
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Señora Jueza del Juzgado de Ejecución de Circuito de Santa Fe- Secretaria 2º con domicilio en San Jerónimo 1551 - subsuelo de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE C/BISHEIMER LAURA GABRIELA S/APREMIO FISCAL" (CUIJ 21-16266238-1) ha ordenado: "SANTA FE, 28 de Mayo de 2025. Por cumplimentado con lo requerido. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, désele la intervención que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de apremio contra LAURA GABRIELA BISHEIMER por la suma de \$ 364.672,17.- con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal -Ley 8173/77 (Ord. 7476). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres de la parte demandada, por el capital reclamado con más el 50% que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a la parte accionada, con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución (conf. Art. 5 Ley 7234 modif. por Ley 9040, rige duplicidad de términos). Designase a los propuestos Oficiales de Justicia Ad-hoc facultándolos al sólo efecto de realizar notificaciones e intimaciones de pago, sin facultades de allanar domicilio, trabar cautelares, ni recibir pagos; quienes deberán comparecer cualquier día y hora de audiencia a aceptar el cargo con las formalidades de ley. Notifíquese. Fdo: Dr. JAVIER DEUD (Juez); Dra. LAURA M MAYDANA (Secretaria)".

"SANTA FE, 12 de Noviembre de 2025. Téngase presente. Atento las constancias de autos, cítese de remate a la demandada por edictos a publicarse por el término de ley, en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de Santa Fe. Notifíquese. Dr. DR. LUCIO PALACIOS (Juez A/C).

Datos de la demandada: BISHEIMER LAURA GABRIELA - DNI Nº 20.540.858. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. LAURA M. MAYDANA (Secretaria). SANTA FE, 17/11/2025.

S/C 557571 Abr. 06 Abr. 10

Por estar así dispuesto en fecha 10 de Diciembre de 2025, en los autos caratulados "GALETTI, CONSTANZA LETICIA s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" CUIJ NRO. 21-020557909-6, que se tramita ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha designado como Sindica a CPN BARISSI MARIA DOLORES. Se transcribe el auto que así lo ordena: "SANTA FE, 26 de Febrero de 2026. Habiendo resultado sorteado síndica la CPN María Dolores Barissi, domiciliada en calle Moreno 2370 de esta ciudad, désenesela en tal carácter, debiendo comparecer cualquier día y hora de audiencia a aceptar el cargo con las formalidades y bajo apercibimiento de ley.....".- Fdo. DR. NESTOR ANTONIO TOSOLINI (SECRETARIO).- OTRO: 10 de Febrero 2026: 13)- "Ordenar que por Secretaría se disponga la publicación de edictos dentro de las 24 Hs., conforme lo establece el art. 89 L.C.Q., en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe e intimar al Síndico que resulte sorteado que en el plazo

de 48 Hs. contadas desde la fecha de aceptación del cargo, realice una nueva publicación con todos los requisitos del art. 89 incluido especialmente su nombre, domicilio y horario de atención a los pretensos acreedores".- Fdo. Fdo. DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez).-

Que habiendo aceptado el cargo en fecha 26/02/2026 establece como horario de atención 9 hrs a 12 hrs y de 17 hrs a 20 hrs de lunes a viernes en el domicilio de Moreno Nº 2370 de Santa Fe y denuncia mail maritabarissi@hotmail.com - Santa Fe, 10 de marzo 2026. Néstor A. Tosolini, Secretario.

S/C 557587 Abr. 06 Abr. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Co-mercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ, VANESA NATALIA s/QUIEBRA - 21-02055576-6", se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: el 12 de Marzo de 2026 se han reprogramado los plazos establecidos en la resolución de fecha 01/12/2025 (fallida: VANESA NATALIA GONZALEZ, DNI 27.219.554) , fijándose el 05 de Mayo de 2026 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, Sindicatura presentará la lista de los peticionantes y copia simple de la demanda verifcatoria. Asimismo, fijase los días: 27 de Mayo de 2026 para que Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; 29 de Junio de 2026 para la presentación de los informes individuales y el 27 de Agosto de 2026 para la presentación del informe general. Así mismo, se hace saber que se ha designado síndico LUIS RAMÓN FERNANDEZ, constituyendo domicilio a los efectos legales en Remedios de Escalada de San Martín 3416 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: luisfernandezvallejos@hotmail.com. Fdo: Dra. Viviana Naveda Marcó, Juez a cargo;- Dra. María Romina Botto, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial SIN CARGO (art. 89 ley 24522). Santa Fe, 13/03/2026. María Romina Botto, Secretaria.

S/C 557593 Abr. 06 Abr. 10

Por disposición del Señor Juez a/c de Primera Instancia de Distrito Nº 5 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del DR. RODRIGO URETA CORTES (JUEZ) en los autos caratulados: "GIULIANI JUAN S/CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA, CUIJ Nº 21-00877266-2", por el presente se notifica y se hace saber la Resolución dictada en autos sobre la conclusión de la quiebra. "SANTA FE, 04 de Marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de JUAN GIULIANI, D.N.I. Nº 6.322.349, con los efectos del art. 228 de la ley 24.522, dándose por concluída la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial; y, 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el Boletín Oficial. Hágase saber, insértese agréguese." Fdo. Digitalmente DR. RODRIGO URETA CORTES, JUEZ - DRA. MERCEDES DELLAMONICA - Secretaria. Santa FE, 09-03-2026. Dra. Alina Prado, Prosecretaria.

S/C 557596 Abr. 06 Abr. 07

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Circuito Judicial Nro. 28 de Santo Tomé, Santa Fe, circuitosantotome@justiciasantafe.gov.ar, a cargo del Dr. Hernán Gálvez, sito en Alvear 2517, Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, en los autos "CIERTO ARGENTINA S.A. c/SANCHEZ STELLA MARIS S/JUICIOS EJECUTIVOS" (21-22630018-7), se dispuso notificar por edictos a la Sra. SANCHEZ STELLA MARIS, DNI 13.377.210, CUIL 27-13377210-9, en los siguientes términos: "SANTO TOME, 26/12/2025: Agréguese la copia de edicto acompañada. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo. Dra. María Alejandra Serrano (Secretaria) Dr. Hernán G. Gálvez (Juez)."- Santo Tome, 18/02/26

\$ 100 557787 Abr. 06 Abr. 08

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que en los autos: "MONTI, FLAVIA ADELINA S/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA", Expte Nro. 21-02049327-2, se hace saber que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución lo que se publica a los efectos legales. "Santa Fe, 13 de marzo de 2026. Agréguese. De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución efectuado por Sindicatura. Atento a lo provisto por el art. 218 LCQ, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Notifíquese.-" Fdo.: Dra. Georgina Benzo- Prosecretaria. - Santa Fe, 14 de Marzo de 2026.-

S/C 557945 Abr. 06 Abr. 07

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Número Dos - Primera Secretaria de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "PIEDRABUENA, Eduardo Raúl c/MAGALLANES DE MENDEZ, Raimunda Angélica o Reimunda Angélica s/ESCRITURACIÓN" Expte. Cuij Nº 21-02047050-7 cuyo inmueble se encuentra situado en calle Lisandro de la Torre Nº 4.331 de la ciudad de Santa Fe; se cita y emplaza a estar a derecho a los herederos de la Sra. RAIMUNDA ANGÉLICA MAGALLANES, apellido materno Magallanes, DNI Nº 6.115.115, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Gabriela Suárez Secretaria. Dr. Javier Deud Juez a/c Santa Fe.

\$ 100 557917 Abr. 06 Abr. 08

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, en los autos caratulados TOMASIN JUANA ELISA S/QUIEBRAS 21-26328171-0 hace saber lo siguiente: En la ciudad de Santa Fe, el día 19 del mes de Diciembre de 2025, hallándose el actuario en su despacho y en audiencia pública, comparece el Contador Público JOSÉ OCTAVIO CIBILS, inscripto bajo el Nº 6890 en la matrícula del Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe, quien acredita su

identidad personal mediante D.N.I. Nº 12.882.656 y dice: Que habiendo sido designado Síndico en los autos caratulados "TOMASIN JUANA ELISA S/QUIEBRAS" CUIJ 21-26328171-0, en trámite por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nom. de Villa Ocampo, viene a aceptar el cargo jurando desempeñado fiel y legalmente con arreglo a derecho. Que a todos los efectos del proceso constituye domicilio en calle Fray Luis Beltrán Nº 1950, de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, y fijando horario de atención de lunes a viernes de 08 a 12 hs. y de 16 a 20 hs., correo electrónico cpncibilsjo@hotmail.com , teléfono 3424 455457. BENEFICIO DE GRATUIDAD LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS. Villa Ocampo, 2026.

S/C 557560 Abr. 06 Abr. 10

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo; en los autos caratulados: "BENÍTEZ, ZULMA BEATRIZ S/QUIEBRAS" (CUIJ Nº 21-26328108-7), Se hace Saber lo siguiente: En la ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, a los 28 días del mes de Noviembre del año 2026, hallándose el actuario en su despacho y en audiencia pública, comparece el Sr. HORACIO ANTONIO BRAIDOT D.N.I. 12.556.718 Contador/a Público Nacional, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, con el número de matrícula 6622 se presenta y dice: QUE ACEPTA EL CARGO DE SÍNDICO CON ARREGLO A DERECHO, JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE, CONSTITUYENDO DOMICILIO A LOS EFECTOS LEGALES EN CALLE Juan Bautista Alberdi Nro 1130 de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, con días y horarios de atención de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. y de 17 a 19 hs BENEFICIO DE GRATUIDAD LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS. Villa Ocampo, dic 2025.

S/C 557561 Abr. 06 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "LAMERATA, NOELIA ROMINA S/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" (CUIJ Nº 21-02058143-0) se ha resuelto lo siguiente: "SANTA FE, 26 de febrero del 2026.- AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO :....RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de NOELIA ROMINA LAMERATA, D.N.I. Nº 29.221.382, CUIL 23-29221382-4, nacida el 26 de junio de 1982, de esta civil soltera, apellido materno Galarza, domiciliada realmente en calle Pasaje 80 Nº 2052 Manzana 8 Casa 84 P.B. Barrio Zaspé de la ciudad de Santo Tomé y legalmente en calle Sara Faisal 1705 Piso 10 de esta ciudad.... ..4) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico, los bienes de aquélla.. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser ineficaces.. 13) Fijar el día 21/04/2026, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito. 14) Designar el día 15/05/2026 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 24/07/2026 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 11/08/2026 para la presentación del informe general..17) Ordenar la publicación de edictos por Secretaría en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe e intimar al Síndico que resulte sorteado a que en el plazo de 48 horas, contado desde la fecha de aceptación del cargo, realice una nueva publicación con todos los requisitos del art. 89 incluido especialmente su nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico y horarios de atención... 18) A fin de dar a conocer la apertura de presente proceso, encomiéndose a la Sindicatura la notificación a cada uno de los acreedores denunciados por la fallida (que podrá realizarse por Carta o por correo electrónico).. "Fdo. DR. GABRIEL O. ABAD. Juez. DRA. VERÓNICA G. TOLOZA. Secretaria. La Síndica

designada es la CPN María Elena de los Milagros Sabater, con domicilio legal constituido en calle Alberdi Nro. 2880 de la ciudad de Santa Fe; quien atenderá a los Sres. Acreedores los días lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs. Datos de contacto: Mail de cortesía: mesabater@hotmail.com (habilitado para recibir verificaciones de créditos y observaciones a los mismos). Celular: 342-4085265.- Publicación por 5 (cinco) días sin cargo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.-Santa Fe, 10 MAR 2026. Dra. Natalia Gerard, Secretaria.

\$ 1 557545 Abr. 06 Abr. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Santa Fe, en autos "SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 380/2007 - CUIJ 21-01046352-9, se hace saber que por Resolución del 26/02/26 y su Aclaratoria del 04/03/26, se ha declarado concluido el concurso preventivo de SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS por cumplimiento del acuerdo, con domicilio en calle Belgrano Nº 660 de la localidad de San Genaro Norte de la Provincia de Santa Fe y domicilio legal constituido en calle Monseñor Zaspe Nº 2575, 1ª "B", de la ciudad de Santa Fe, CUIT 30-63129209-3. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 13 de Marzo de 2026. Fdo.: Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 557735 Abr. 06

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe ; se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS S/ SOLICITUD DE PROPIA QUIEBRA". -CUIJ Nº 21-02051101-7" que por Resolución judicial de fecha 12 de marzo de 2026. Se provee el cargo n. 1941/26:Se tiene presente.Conforme lo normado por los Arts. 218, 265 inc. 4º, 266 y 267, se fijan los honorarios totales en la suma de \$ 3.946.313,31 equivalente a un sueldo de Secretario de primera instancia, a distribuir en la siguiente proporción: 1º) \$ 2.762.419,317 para la CPN Mabel Cecilia Toniutti; y 2º) \$1.183.893,993 (9,4807808414 jus) para el Dr. Walter Pedro Danelone. Se corre vista a la Caja Forense y al CPCE. Fdo: Dr Ivan G. Di Chiazza (Juez. Otra Resolucion judicial: SANTA FE, 30/03/2026.Se provee cargo Nº 2290/26, 2322/26 y 2349/26: Se tiene presente. Por formulado proyecto de distribución. De manifiesto por el termino de ley. Publiquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ.Fdo: Dr Ivan G. Di Chiazza (Juez); Dra Daniela G. Piazza (Secretaria).

S/C 558703 Abr. 06 Abr. 07

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Decimoprimera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados VEGETTI LAUTARO DAVID S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA (CUIJ Nº 21-02035614-3), se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulados honorarios, lo que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. El auto que así lo ordena reza en su parte pertinente: SANTA FE, 19 de FEBRERO de 2026 ... Córrese vista a la Caja Forense y al Consejo

Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. 2.En vista de lo resuelto habrá de practicarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. 3.Regístrese, hágase saber." Fdo: Dra Sandra Romero, Secretaria, Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza.

S/C 558670 Abr. 06 Abr. 07

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial N°1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados "NASIF, PAOLA PETRONA S/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" (Expte. N° 21-02058148-1) se ha declarado la quiebra del Sra. NASIF PAOLA PETRONA, DNI 29.717.939, mayor de edad, apellido materno NASIF, domiciliado realmente en Doctor Paredes N°9048 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en Amenabar N°3066 - Dpto 1, de la ciudad y provincia de Santa Fe.

Síndica designada: CPN Marisa Haydee Tofful, con domicilio en 4 de Enero 3220 de la ciudad de Santa Fe - e-mail: marisa.tofful@estudiopimat.com.ar, horario de atención a los pretensores acreedores en días hábiles Lunes a Viernes de 14 a 18hs. SANTA FE, 27 de Febrero de 2026, ... Fijar el día 27.04.2026 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de créditos al Síndico. Designar el 08.06.2026 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual de los créditos y el 04.08.2026 o el día hábil inmediato posterior para que presente el Informe General.... Insértese, hágase saber... Firmado: Dra. Romina Soledad Freyre: Secretaria; Dr. Lucio Alfredo Palacios: Juez. Santa Fe, 25-03-2026.

S/C 558523 Abr. 06 Abr. 10

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS Juzgado de 1era Instancia de Distrito Civil y Comercial de la PRIMERA Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Pcia de Santa Fe, en los autos caratulados "VERGEL, CELEDONIO Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02055743-2 se cita , se llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes Don CELEDONIO VERGEL DNI N° 93918437 y Doña MIRTA HERR DNI N° F 5.435.960.- Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo sapercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN Juez a/c Santa Fe, de 2026.

\$ 45 Abr. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado 1ra. Instancia Civil y Comercial 13ra. Nominación) en los autos caratulados "MENDEZ, MONICA GUADALUPE S/ SUCESORIO, CUIJ 21-02059480-9" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MÓNICA GUADALUPE MENDEZ D.N.I 12.545.012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el Boletín Oficial (Fdo: DR. GUILLERMO ADRIAN VALES. Juez). SANTA FE, ABRIL DE 2026.-

\$ 45 Abr. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimo Tercera Nominación de Santa Fe- en los autos caratulados: "VIUBLIONNET, LUIS ALBERTO S/ SUCESORIO" CUIJ 21- 02059899-6, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Luis Alberto Viublionnet, D.N.I. N° 10.524.394, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica al efecto en el Boletín Oficial. Santa Fe, 26 de marzo de 2026. Dr. Guillermo Adrián Vales (Juez).

\$ 45 Abr. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 13era. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "DAVOLIO, ISMAEL PASCUAL S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02059715-9 con inicio ante el Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial 13ra. Nominación, y de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, Año 2026, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DAVOLIO ISMAEL PASCUAL, DNI N°11.453.933, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Guillermo Vales - Juez. Santa Fe, de abril de 2026.

\$ 45 Abr. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "ARESSI, ERNESTO RICARDO Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02059888-0 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes Sres.: ERNESTO RICARDO ARESSI DNI N° M 6.207.002 y ROSA BALBINA FERNANDEZ DNI N° F 2.408.719 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FIRMADO DIGITALMENTE: DR. GUILLERMO ADRIAN VALES – JUEZ -.

\$ 45 Abr. 06

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados POI, CAMILO VICTORIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02053502-1, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del Sr. CAMILO VICTORIO POI D.N.I N° M6.218.846, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. FDO. FRANCISCO JOSE DEPETRIS(Juez).- A sus efectos publíquese en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el Hall de Planta Baja de los Tribunales de esta Ciudad. Santa Fe, Marzo de 2026.-

4 45 Abr. 06

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: ARCINI IGNACIO GASPAR, D.N.I. N° 44.778.469, fallecido en Esperanza (Sta. Fe) el día 07 de enero de 2026, con último domicilio en la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en autos caratulados "ARCINI IGNACIO GASPAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 592 y 67 del C.P.C.C., modificado por Ley 11.287. Fdo.: Dra. Virginia INGARAMO - Jueza a/c Dra. Victoria LANG - Secretaria. Esperanza, de 2026.-

\$ 45 Abr. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación) en autos caratulados "MOLINA, BENITO ANTONIO S/SUCESORIO" (21-02059741-8) se cita, se llama, y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Benito Antonio Molina, D.N.I M N° 6.304.060, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el Boletín Oficial. Dr. Guillermo Vales, Juez.

\$ 45 Abr. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la DECIMO TERCERA Nominación) de esta ciudad de Santa Fe, en autos: "MASCHERPA, JOSE BAUTISTA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (C.U.I.J. 21-02059807-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE BAUTISTA MASCHERPA, DNI 7441899, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- SANTA FE, de ABRIL de 2026.- Fdo: Dr. Guillermo A. VALDES, Juez.

\$ 45 Abr. 06

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de Tostado, Santa Fe, en los autos caratulados "TOLEDO, GLADYS TOMASA Y OTROS S/ SUCESORIO - CUIJ 21-26216095-2" llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, MARIO OSCAR CABAÑAS D.N.I. 7.378.283 y GLADYS TOMASA TOLEDO D.N.I. 4.727.093 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer en los autos mencionados. Fdo. Dra. Marcela Barrera – Secretaria. Tostado, ... de Marzo de 2026.

\$ 45 Abr. 06

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados " LISA RAUL ALFREDO S/ SUCESORIO(CUIJ 21-26270279-8) ", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante LISA RAÚL ALFREDO, DNI 6.295.717, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Jorge;

\$ 45 Abr. 06

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de V.S. del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de San Cristobal y para los autos caratulados "GONZALEZ, RAMON ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJ N° 21-26141054-8 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ramon Angel GONZALEZ D.N.I. N° 14.960.854 para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley.- Se publica en el Boletin Oficial y se exhibe en puertas del Juzgado.

\$ 45 Abr. 06

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, de la Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista, en los autos caratulados: "MARTINEZ MARTA ISABEL S/ QUIEBRA" CUIJ N° 21-25034609-0, se hace saber que ha sido designado Síndica de autos el Contador Público Nacional JOSE ERNESTO PEDRO, domicilio legal en calle Alvear N° 759 de la ciudad de Reconquista (Sf) donde atenderá a los señores acreedores de Lunes a Viernes, de 9 a l 2hs. Y de 17 a 20 Hs. Se transcriben los decretos que así lo disponen: Reconquista, 28 de noviembre de 2025.- ...Proveyendo Cargo n0 12609: Agréguese el Acta de Sorteo Informático acompañado. Designase Síndico al CPN José Ernesto PEDRO, domiciliado donde se indica, para actuar en tal carácter en la presente causa. Cíteselo para que comparezca en estos autos a los fines de aceptar el cargo o excusarse dentro del término, con las formalidades y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese.- Fdo.: Ramiro Avilé Crespo, Juez - Laura C. Cantero, Secretaria. OTRO DECRETO: Reconquista, 29 de diciembre de 2025.- Téngase presente la aceptación de Cargo formulada y la autorización conferida al Dr. Hernán Braidot, al solo efecto de la compulsa de Autos y/o intervenir en el diligenciarniento de pruebas, a costas del propio Síndico. Téngase presente el domicilio legal constituido, los días y horarios de atención fijados a los fines que correspondieren, el teléfono celular y correo electrónico denunciados. Notifíquese.- fdo.: Ramiro Avilé Crespo, Juez - Laura C. Cantero, Secretaria.- Reconquista, 06 de Marzo de 2026.-

S/C 557562 Abr. 06 Abr. 10